

MADRID

Ni despotismo ni tranía

Aunque parezca mentira, aún hay quien para defender al parlamentarismo se desuelga oponiéndole al régimen absolutista de Luis XIV, o el despotismo de Fernando VII, y comparando con los actuales, más exacto, rando con los recientes, los días de Felipe II o los del último desgraciado Monarca de la casa de Austria. Ni el acuerdo, ni la comparación vienen a cuento. No hay nadie que pida hoy para España, ni las formas ni los modos del siglo XVI y siguientes, hasta la imposición violenta del régimen llamado constitucional. Y si no hay nadie que los pida, argumentar contra ellos es combatir lo que nadie propone. Admirados de las excelencias virtudes de Felipe II; bastante comprensivos para dolernos, porque no se hayan correspondido siempre en las alturas del Trono a persona física y moral del Monarca, y lo suficientemente cristianos y amantes de la dignidad personal y ciudadana para abominar de todo despotismo, no tratamos de que torne a la vida lo positivamente muerto, ni de remontar el curso de la corriente histórica.

Católicos, anhelamos que el espíritu de la Religión se infiltre en las leyes y en las costumbres y que los derechos de la Iglesia sean respetados según lo quiere la Ley de Dios y ordenan los Sagrados Cánones; queremos que el Rey reine y gobierne con las limitaciones que imponen los derechos de la soberanía social, que puede y debe estar representada en las Cortes en las provincias y en los Municipios; amantes del pueblo, creemos que a éste no se le debe negar ni regatear los medios para que participe en la gobernación del Estado y, sobre todo, para que pueda hacer efectivo antes que su hipotético derecho a mandar, su derecho incontestable de ser bien y rectamente mandado; de donde se sigue que nosotros no pedimos que se le quite el voto a nadie, y aún no estamos lejos de solicitar que se extienda y se multiplique, sino que queremos que cada cual emita el sufragio como perteneciente a una clase y para que obtenga representación el interés permanente de la misma, que, sumado al de las otras clases, será el de España.

¿Tiene esto algo que ver con el absolutismo y el despotismo de los que tan fuera de oportunidad habla el periódico que motiva este comentario? Sería prácticamente óptimo, bueno o malo lo que se anhela por el lado derecho? Esta es otra cuestión; pero tenemos el convencimiento de lo primero, y al menos de lo segundo, tanto como la seguridad de que en el peor de los casos, no tendría lo nuestro ni la tercera parte de la malicia y de la corrupción que han sido compañeras inseparables del parlamentarismo.

MIGUEL PEÑAFLOZ.

CABRA

DE SOCIEDAD
Han llegado de Madrid la vizcondesa de Termens y señorita de compañía Carmen Ordóñez.
—De Gaucin, don José Cuenca Romero y su bondadosa señora e hijo.
—De Madrid, la Excm. Sra. Marquesa de Villanueva de las Torres y sus hijos los marqueses de Escalona.
—Han marchado a visitar varias naciones de Europa y Sudamérica, los distinguidos señores de Pallares (don Luis) y sus bellas hijas las señoritas María y Pepita.
—Después de larga estancia en sus ricas posesiones, ha marchado a Madrid, donde reside, la excelentísima señora marquesa de Cabra, acompañada de su hijo don José María Belda y Méndez de San Julián y su encantadora nieta Maruja Montojo. Buen viaje.—CORRESPONSAL

Antonio de la Torre Venzalá
SAN JOSÉ
Fábrica de Somniers y Muebles
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.
JESUS MARIA, 1.—CÓRDOBA

«La Revista Mariana»

El número 47 de esta interesante Revista católica acaba de publicarse con igual éxito que los anteriores. He aquí el sumario:
La Virgen del Socorro (fotografiada).—Momento divino, por C. G. García Valladolid.—La solemnidad del mes: Nuestra Señora del Carmen.—El Escapulario del Carmen, por N. J. S.—Relato: El Escapulario del Carmen.—El culto a la Virgen, por S. Mariano.—Imágenes cordobesas: La Virgen del Socorro, por F. A. G.—¡Benedita sea! (poesía), por Fina Mar.—De la historia Mariana, por M. M.—Páginas de la vida: Mi regalo, por A. Fernández Cantero.—Teatros y Cines, por Mary.—Crónica: La pornografía y el Cine, por Mariano S. de Enciso.—La salvación de China, por S. de P.—Éxito del Congreso franciscano, por Eduardo Navarro Salvador.—En torno a la cuestión de Méjico: Méjico y el alma femenina, por Jorge Gram.—De la Acción Católica en el Mundo: M. Seipel, nuevamente Canciller de Austria y su programa político religioso, por J. Polo Benito.—Curaciones en Lourdes.—Nota bibliográfica.—Correspondencia administrativa.—Oficio Parvo, en latín y castellano (folletón).

Suscripción

Para costear el Paso del Santísimo Cristo de la Expiración en la Real Iglesia de San Pablo.

Una devota del Santísimo Cristo, 100 pesetas; don Luis Castany, 25; don Joaquín Alarcón, 10; don Angel Vaquerizo y señora, 5; doña Soledad Belmonte, 10; doña Adela Vargas, 25; don Juan Alvear y señora, 50; Marquesa de Santa Rosa, 25; señora de Cruz Conde, 25; señora de Coello, 25; señora de Badia, 5; señora de Marchessi, 5; doña Eulalia Blanco, 10; don Rafael Otero, 2; doña Asunción de la Fuente, 4; doña Soledad Herrador, 10; doña Carmen García, 3; don Antonio Cantueso, 2; señoras de Chaparro, 10.

Señores de Molina, 4 pesetas; doña Joaquina Puldain, 2; señorita Rafaela Gosalve, 1; doña Pilar Carmona, 2; don Alfredo Sánchez, 5; don Luis Sánchez y señora, 5; señoritas de Sánchez Gallego, 20; doña Mercedes Roca, viuda de Moreno, 5; unas niñas devotas del Santísimo Cristo, 5; una niña en su primera Comunión, 1; don José Borrero, 5; señoritas de Bravo, 5; señora viuda de Aparicio, 5; don José Gálvez y señora, 5.
(Se continuará).

Concurso de Memorias para el curso de 1927-28

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba abre un concurso entre los literatos e investigadores españoles para premiar un trabajo que versare sobre el siguiente tema: «Góngora y el gongorismo en la Prensa cordobesa».

Los trabajos habrán de estar escritos en español, en cuartillas a máquina, y se presentarán bajo lema, que se repetirá en sobre cerrado con el nombre y seña del autor, según costumbre, hasta el 31 de Marzo de 1928 y dirigidos al Secretario de la Academia, en el Instituto de segunda enseñanza de Córdoba.

Se concederá un premio único de quinientas pesetas, y las memorias serán apreciadas por un jurado que la Academia nombrará de entre sus numerarios.

La adjudicación se hará en sesión solemne, pudiendo acordar la Real Academia, si el trabajo fuere de mérito suficiente, el nombramiento de académico a favor del autor premiado, y la impresión de aquél.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.
CONDE DE CÁRDENAS, 26
Córdoba-París
Calzados elegidos para el público selecto.
GONDOMAR, 10

FARMACIA LINDE

Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, n.º 26 (frente a La Mutual Latina).

Los subsidios familiares obreros

De vez en cuando aparecen en la «Gaceta» de Madrid «Reales Ordenes» del Ministerio de Trabajo, reclamando para tal o cual padre de familia numerosa todos o algunos de los beneficios del Decreto de 24 de Julio de 1926 (Reglamento de 30 de Diciembre) en favor de las familias de muchos hijos. La última vez que una Real orden de tal género aparece es en la «Gaceta» del viernes 24 de Junio. Y por cierto que los casos que se citan son de padres de familias espléndidas coronadas por diez o doce hijos de bendición. El caso sería de verdadera excepción en los países ultrapienésicos raziados por la depauperación y esquilmo de la natalidad; más no lo es tanto ni mucho menos en España.

Pero el procedimiento de designar por Real orden las familias numerosas beneficiarias de dicho Real Decreto es por manera dispendioso, largo y sujeto a trámites oficiosos y ministeriales llenos de trabas y escollos. ¿Por qué no resolver el problema de una vez y de plano?

Me viene esta idea de dos hechos casi conjuntamente acaecidos que giran alrededor de la cuestión de los subsidios familiares obreros. El 4 de Mayo, en el discurso que el Secretario general de la Internacional de Trabajadores cristianos pronunció en Ginebra en la Conferencia económica última, se tocó este punto con maravillosa destreza. En él se trató de los «subsidios familiares obreros»; es a saber, de la determinación del salario en atención no solamente a trabajo y conservación del individuo obrero, sino del individuo «padre» de familia; de tal modo, que se pague aquel en cantidades respectivamente mayores según el trabajador tenga mayor número de hijos. ¿Se comprende la razón de la protensión? Hay que beneficiar —¿quién lo duda?— a los padres que además de trabajar han dotado a la nación de elementos productores que el día de mañana acrecerán la riqueza productiva del país; hay que premiar —¿por qué no?— hablando en cristiano, a los padres exacta y delicadamente cumplidores del deber matrimonial; y hay que evitar —sobre todo que patronos demasiosos exigentes, o individualistas extremos, desechen precisamente de sus empresas a los que por ser más fieles exacteros de sus deberes familiares, resultan menos beneficiosos para él.

Se dice muy atinadamente en el discurso a que acabo de aludir: «Hay un vicio moral internacional: el miedo al niño. Y este vicio no proviene solamente de las clases obreras, sino que vive también en las clases medias en que se ha querido evitar una excesiva desmembración patrimonial. El hecho es que se ha propagado por todas las naciones, que la natalidad está en baja, y lo que ayer parecería una familia normal es hoy un fenómeno raro...» Y el obrero está expuesto a un gran peligro. Su salario siempre restringido...

La consecuencia es muy obvia y clara. Es preciso reforzar el salario obrero. ¿Cómo? Aquí está el remedio presentado a la Oficina Internacional de Trabajo: por el «salario familiar». Por supuesto que el Delegado de los Sindicatos Cristianos se encargó en su discurso de rebatir las afirmaciones de quienes piensan que el salario solo se ha de dar por lo que se trabaja; sin citar, recordó la doctrina de León XIII que tan admirablemente sintetiza en «La necesidad de un obrero frugal y honesto» la fórmula del salario mínimo; y afirma cómo el cristiano ha de hallar en la misma necesidad de la vida considerada «socialmente» la fórmula obligatoria del salario familiar.

Ni la petición ni el hecho del establecimiento del salario familiar son nuevos. El Congreso de la «Internacional de trabajadores cristianos» de 1922 votó e incluyó en su programa semejante petición; y cuando todavía los Sindicatos Socialistas se dividían en pró y en contra de la idea eminentemente cristiana, ellos mantuvieron su bandera.

Y la verdad se ha abierto paso. Fuera de empresas privadas, algunos Estados oceánicos de Nueva Zelanda y Nueva Gales del Sur han implantado las «cajas de compensación» para

HACIENDA

Pagos para mañana:
Don Francisco Fernández, don Antonio Avalos y don Zoilo Cabello.

sus emplados. Hoy llega el turno a Bélgica en cuya Cámara se discute un proyecto de ley en este sentido, firmado por los tres partidos políticos de la región: el católico, el liberal y el socialista.

S. DE P.

Vida de Ozanam

Elegantemente traducido al castellano acaba de publicarse, por acuerdo del Consejo Superior de las Conferencias de San Vicente de Paul en España, la «Vida de Federico Ozanam», escrita por G. Goyan, en la Academia francesa.

La figura de Federico Ozanam, eminente en sabiduría y santidad, ha sido admirablemente trazada por el ilustre escritor católico francés.

De las condiciones editoriales basta decir que ha salido de los talleres de «Voluntad», cuyo buen gusto tipográfico es ya proverbial.

Dicho volumen se vende a dos pesetas en la librería «Voluntad» y en las demás librerías católicas de Madrid y de provincias.

Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Montilla, por lesiones contra Julián Torres Muñoz, condenándolo a 2 meses y 1 día de arresto mayor y 95 pesetas de indemnización.

En la del Juzgado de Córdoba, por tentativa de robo, contra Juan Antonio Ramirez Moral, Rafael Nieto Romero y Francisco Muñoz Taguas, son declarados absueltos.

La Sala segunda sentencia en la causa de Aguilar, por tenencia de armas, contra José Pedrosa Quesada y lo condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Posadas, por el mismo delito, contra Juan González Centeno, es condenado a multa de 100 pesetas y a 1 mes y 1 día de arresto mayor.

DE AGUILAR

SUICIDIO

En la tarde del día 6 del actual la agraciada joven de 18 años de edad Encarnación Jiménez Ruiz, puso fin a su vida tirándose al pozo de la casa número 12 de la calle Barroso, donde vivía con su abuela, ignorándose las causas que motivaron tan reprobable resolución.—E. BERLANGA.

MILITARES

El alferez de Sagunto don Alfonso Feijóo marcha a Granada.
& Se presenta el teniente de Infantería D. José Santonja, que regresa de disfrutar permiso.
& Se interesa en el Gobierno Militar la presentación de Bartolomé Melero Redondo, soldado de Calatrava.
& Ha sido designado mayor del Regimiento de la Reina el comandante don Manuel Sagrado Marchena.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el teniente coronel del Depósito de Sembrantes de la 4.ª zona y el capitán del mismo Cuerpo don José de Bustamante.

BALNEARIO DE

Puente Amarga

CHICLANA

ESCROFULISMO, HERPETISMO, REUMATISMO, PÍLULA.—Enfermedades propias de la mujer. Coadyuvantes eficacísimos en el tratamiento de la AVAROSIS por la medicación arseno-mercúrica bismútica.
NUEVO SERVICIO DE AUTOS CADA 15 MINUTOS AL BALNEARIO
Médico Director:
DR. SEGUNDO DE OLEA
Para detalles a los propietarios Sres. Hijos de Agustín Blázquez CADIZ

CRÓNICA

El amigo de los pájaros

La escena tiene lugar en uno de los rincones más pintorescos del Retiro.

Un numeroso corro de gente se ha reunido junto a un estanque. Es un grupo heterogéneo: hay niños burgueses, elegantemente vestidos, y hay gorrillos, de tristes harapos y sucias caras picarreas; abunda el tipo de criada de casa grande, hay también buenas señoras de clase media, de esas que no pierden espectáculo gratis... «¿cuesten lo que cuesten», y no falta algún que otro estudiante aburrido; en fin, completan el cuadro algunas parejas románticas de enamorados.

Todos han vuelto la espalda a la fuente, al estanque, a los hermosos cisnes que pasean majestuosos sus blancas y elegantes figuras por el agua, y contemplan con mucha atención una escena singular.

Han formado semicírculo delante de uno de los bancos de la glorieta guardando cierta distancia.

En un extremo del banco, objeto de la curiosidad de todos, está sentado un hombre tipo de humilde apariencia.

Únicamente, si se observa bien el rostro de este hombre, encontraremos esos rasgos de ascetismo que tanto caracterizan a las figuras místicas del «Greco» y de Zurbarán.

El hombre no se preocupa poco ni mucho de la curiosidad del público que le rodea. Está pendiente de otro espectáculo que le interesa más. En el mismo banco, haciéndole compañía, hay una alegre bandada de gorrillos; más de cincuenta pajarillos de los que habitan en los árboles del Retiro, han acudido al banco y han entablado la más amigable y confiada camaradería con nuestro hombre.

El les habla, los llama, les hace ligeras indicaciones; los gorrillos pisan, como contestando al amigo—revoleotean alegremente sobre el asiento y se acercan más cada vez al buen camarada.

El hombre desgrana sobre la madera migas de pan, y alarga la mano llena de cañamones. Entonces los pajarillos, resueltamente, se posan sobre la misma mano bienhechora y picotean el cañamón.

Esta escena real, que parece arrancada de una página de las «Florecillas de San Francisco»; es la que ha atraído la curiosidad de la gente.

Naturalmente, los paseantes del Retiro, miran con cierto asombro este cuadro; todos saben, que esos mismos pajarillos, antes tan perseguidos y castigados por la crueldad de los niños, mostraban su natural desconfianza y temor ante el mortal enemigo de siempre. ¿Cómo ahora tan olvidados sus temores y acuden con tal confianza a ponerse al alcance de la mano del hombre?

Parece que proceden contra su propio instinto; por que ya era en ellos instintivo el huír del hombre cruel.

¿Qué ha sucedido?
¿Ha habido un milagro?

Nada de eso. Lo que ha ocurrido es, sencillamente, que estos gorrillos «se han convencido» de que el hombre que les trae los cañamones y las migas de pan, es un buen amigo. Ya le conocen, le distinguen entre todos los paseantes del Retiro, y han entablado con él una sincera y firme amistad.

Eso es todo.
El «Amigo de los pájaros» ha realizado la franciscana labor de educar pacientemente a esos gorrioncillos, y ha encontrado buenos y aplicados discípulos.

También ha educado un poco a los habituales paseantes del Retiro. Bien se puede observar en el respeto, en la admiración, en la simpatía, con que todos los niños, que rodean el banco, contemplan la escena, que, en efecto, ha hecho una impresión saludable y educadora en todos.

Se ve como se atreven a acercarse al banco para no turbar la armonía del cuadro; se nota claramente en la expresión de todos los semblantes que la lección ha sido provechosa.

En adelante esos gorrioncillos del Retiro serán más respetados y no ha de faltar, entre los mismos rapazuelos que antes esgrimían los «tiradores» y disparaban piedras a las ramas de los árboles, algún imitador del

Hoja del Calendario

Día 9. San Zenón. Amor a la pobreza de espíritu.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILLARRO.—Cuanta riqueza os fleción, cuanto poder es perspectiva, cuanta sabiduría es aparienciaola.

JUBILEO CIRCULAR.—Del 6 al 10 en Capuchinas.

INTENCIÓN DEL MES.—Que la inmensa muchumbre de infieles venga a la luz del Evangelio.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escalvas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos

franciscano «Amigo de los pájaros».

Ayer nos contaba López Montenegro en «ABC» otro rasgo muy significativo presenciado por él. Cerca del Aeródromo de Getafe encontró una minúscula parcela de terreno acotada por un triángulo de cuerda con una estaca en cada vértice, y un cartel en que se leía: «Se prohíbe tocar este nido». Dentro de aquel pequeño coto hallábase en el suelo un nido de pajarillos—a los que cuando en cuando, acude a alimentar su madre,— que sin la valla y el cartel seguramente habrían sido hollados por la planta de un transeunte distraído o maltratado por algún mozalbete.

López Montenegro hace constar, con satisfacción, que aquel letrado laconico que no aparecía referendado por ninguna autoridad ni conminaba con el menor castigo había bastado para defender al indefenso nido de pajarillos.

Es que ese cartel y esa débil valla de cuerda, colocados por unos soldados del aeródromo encerraban también una lección de piedad y de ternura; y como la lección del «Amigo de los pájaros», había producido efecto.

Tal vez esas dos hermosas lecciones no estén aisladas; quizás sea una de ellas consecuencia de la otra.

LUIS LEÓN.

En el Ayuntamiento

LA COMISION PERMANENTE

Presidió el Sr. Santolalla, asistiendo los Sres. Junguito, Gutiérrez Fernández, Barbudo, García Plaza, Velasco, Bellido y Ortiz Bedondo.

De secretario actuó el de la Corporación don José Carretero, y concurrió el interventor señor Molina de Pazos.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó proveer por concurso una plaza de veterinario supernumerario municipal, y el arrendamiento de una casa para el Dispensario Antipalúdico establecido en la barriada de Alcolea.

Se aprobó el estatuto formulado por la Asociación de Propietarios obligados al pago de una parte del total de gasto que se invierte en las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de Orive, y el arrendamiento de un local para escuelas en la barriada de Trassierra.

Se consolidó a don Carlos Sanz Santa María de los Ríos, en la plaza de arquitecto de este Ayuntamiento.

Contribuir a la suscripción nacional abierta para la Ciudad Universitaria, con 5.000 pesetas.

Se aprobó la determinación de las sumas que en concepto de contribuciones especiales deban exigirse a los propietarios de fincas beneficiadas con las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Heredia y Torre de San Nicolás y con la pavimentación de la plaza de S. Nicolás.

Quedó sobre la mesa el proyecto para la formación de un jardín para niños en el llano de la Victoria.

Aprobar los proyectos de pavimentación y alcantarillado y la construcción de urinarios en la Plaza de Cánovas; la nueva pavimentación del tramo de la Avenida de Canalejas comprendido entre el Gran Capitán y el Paseo de la Victoria; el certificado de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de la Concepción.

Quedar enterados del escrito del Director gerente del Banco de Crédito Local de España prestando su conformidad al estado de cuentas que previamente hubo de remitirsele.

Conceder al Colegio Oficial de Secretarios e Interventores de la provincia de Córdoba una subvención anual para ayuda de los gastos del citado organismo.

Aprobar la relación de los jornales

y materiales invertidos en la semana última.

Conceder un mes de licencia al auxiliar de estas oficinas municipales don León de Viguera Torrellas.

Dar de baja a doña Carmen Narváez Naranjo, como vecina de Córdoba.

Incluir a seis solicitantes.

Autorizar a nueve personas para la apertura de sus establecimientos, y a don José Parras para emplazar un pozo para la evacuación de sus inmuebles.

Quedar enterados de la instancia de los propietarios de las casas números 1, 2, 3, 4, 6, 10 y sin número de la calle Olmillo, haciendo cesión al Ayuntamiento del caño que a su costa construyeron en la expresada vía a cambio de que se les releve del pago del arbitrio establecido sobre acometidas y apertura de zanjías.

Autorizar a doce personas para realizar obras.

Conceder seis bragueros.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de los presupuestos ordinario y extraordinario en el corriente mes de Julio y varias cuentas.

El alcalde hizo una proposición verbal relacionada con la rectificación que al proyecto de reforma de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la ciudad del señor Uhaigón ha llevado a cabo el ingeniero don Vicente de la Puente, acordándose facultar a los tenientes de alcalde primero y segundo para que determinen el obsequio que ha de hacerse al señor Lapuente.

BACALLOS NUEVOS (Pesca 1927)

RECIENTE LLEGADOS

ESCOCIA LEGITIMO
ISLANDIA LEGITIMO
INGLÉS LEGITIMO
LABRADOR LEGITIMO.

Las mejores calidades a precios mínimos.

Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Teléfono, 610.

Valentín García del Campo
CORDOBA

La Perla

Cran Confeitería, Pastelería y Café

Teléfonos, núms. 42 y 4
Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, S. A.

Fábricas de Hielo, Gaseosas y Agua de Setz

TELÉFONO, NUM. 3

Esta Sociedad expende hielo a domicilio, desde media arroba en adelante, al precio de una peseta arroba. En fábrica y depósitos a diez céntimos kilo.

PLAZA ANGEL DE TORRES, NUM. 3.—CORDOBA

CARRATRACA AGUAS MINERALES SULFUROSAS ARSENICALES

Excelente clima de verano

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA O HERPÉTICA Y ESCROFULOSA, así como en las enfermedades de la MATRIZ Y OVARIOS, NEURASTENIA, HISTERISMO Y ENFERMEDADES MENTALES.

Temporada: Julio, Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga).
Hotel del Balneario (antigua Fonda del Príncipe) completamente reformado a la altura de los mejores de su clase. PRECIOS REDUCIDOS.
Médico del establecimiento: DR. FELIX PARACHE.
Detalles al Administrador, D. JOSE PALMA, Carratraca (Málaga).

Tercera Sucursal de EL METRO Concepción 28 y 30

Se recomienda la visita a esta casa para surtirse de Camisería a la medida y demás artículos para Caballero y Niño que constituyen su Especialidad.

También ofrece un importante surtido en telas blancas de todas las marcas ESPECIALES Y EXCLUSIVAS de esta casa, así como de todas las marcas conocidas.

En ropa para Cama y Mesa y Artículos de viaje hay gran surtido a precios reducidos.

Hay de ocasión Colchas de seda a precios ínfimos.

PRECIOS FIJOS.—PAGO SOBRE MERCANCIA

NOTA.—Los encargos a la medida se cobra el 20 por 100 al hacerlos.

OLIVAREROS

Aprovechad en la próxima campaña las enormes ventajas de la Batidora Metálica TAKSIS que es la que más agota, la que menos energía consume, la de mayor rendimiento y sin embargo la más económica y de más fácil manejo.

PATENTE número 1.170 propiedad de

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

González Sagrera—Ingenieros

PASEO DE LA VICTORIA CORDOBA

Catálogo de las minas de Córdoba

OBEJO VI

Labores antiguas en estos parajes se han señalado en el Arroyo del Hinojar, donde en 1862 según el ingeniero señor Rücker la labor era un pozo de 10 varas en la que se ve una veta de carbón de piedra de 0'20 m., muy deleznable, que buza 35° al SO., en la pizarra. En el Veneruelo, con un pozo de 10 varas se reconoció una capa de carbón muy deleznable de 0'83 m., que buza 40° al NE., en las pizarras. En el camino de Villaharta a Adamuz, en la Dehesa Boyal, se abrió un pozo de 20 m.; a los 6 m. salen dos galerías a E. y O. de 6 y 5 m. y a los 20 m. otra al N. de 6'50 m. en las pizarras, con alguna veta, ha carbonosa. En el Cerro Martín, en el Arroyo de Pedrique, hay un socavón a cada lado del mismo; el del Norte tiene 85 m.

El de «Las Traviesas» tiene más de 100 m. Al SE. del Cerro Villarejo y al Oeste del Arroyo del Hinojar hay también algunas labores mineras en calicatas. En 1917 la capacidad de producción de la mina «San Claudio» se estimó en 40 toneladas mensuales. En 1861, según el ingeniero señor Sabau, existe en Cabeza Chica una labor por carbón, en el carbonífero antracífero, en el Arroyo Idiel y otra en el Arroyo Viejo y en el Cerro de la Caleruela. En Peña del Monje, Arroyo Amapolares, Collado de Cabeza Gorda y Arroyo del Viejo existen otras calicatas.

Por hulla hemos indicado que se han demarcado diferentes minas en el Arroyo del Hinojar, en Los Horcajos. Otra se nota en la Presa del Pantano del Guadalmellato. En el Cerro y Fuente de Martín, ya anotados. En la Dehesa Boyal y Arroyo del Buho hay varias labores antiguas por hulla. Se anotó ésta también en el Cerro del Huerto, Villarejo, Cortijo del Cura, valle del Guadabarbo, Pedriquejo, Riscos de Pedriquejo, Arroyo Canalones de los Riscos y Barranco Herrumbroso, carretera de Córdoba a Almadén, kilómetro 30, cortijo de Mascaburra, regajo del Piruático, casa de Pedriquejo, fuente de los Pedernales, kilómetro 32 de aquella, Arroyo de la Matanza, kilómetro 34 del ferrocarril de Belmez, k. 36 del mismo, apartadero y cortijo de la Solana, cortijo de Fuente Buena y k. 33

VI LALOBOS VENTURA PARTOS Y MATRIZ

CONSULTA DE 2 A 6.

Gondomar, núm. 6 - CORDOBA

de la citada carretera; parajes ya en gran parte en el término de Espiel.

Camino de Choza Redonda, arroyos de Valdefflores y el Escribano, los Puntales, camino de éstos al Pantano del Guadalmellato y a Villafranca, arroyos de Salsipuedes, de los Lirios, de Panjiménez, de los Lobos y del Fontarrón, camino a la casa del Puerto, arroyo del Cabrero, en Campo Alto, Casa de las Colmenas, en los Puntales, arroyos de Colmenares y del Loco, casa de los Puntales, camino de las Mestas y del Vacar, casa de la Chaparra, arroyos del Cuco y de los Gavilanes, colmenar del Ronquillo, camino de Suerte Alta.

A. CARBONELL T. F.

En el Conservatorio

He aquí el resultado de las oposiciones a premios celebradas ayer en el Conservatorio Oficial de Música.

Formaron los tribunales los profesores de dicho centro docente, D. Enrique Romero de Torres, comisario regio de Bellas Artes, y don Rafael Sánchez Gómez, presidente de la Filarmónica Cordobesa.

Se declararon desiertos los dos premios que el Director del Conservatorio había concedido para alumnos del primero y segundo curso de solfeo.

Se otorgaron los siguientes premios: Tercer año de solfeo.—Diploma de honor: Srta. Rosario Delgado, de la clase de don José de Pablos.

Violín, quinto año.—Premio extraordinario: D. Angel Ramirez Polo, de la clase de D. Angel Villoslada.

Piano, quinto año.—Premio extraordinario: Srta. Carmen Bellego, de la clase de doña Eugenia Garriga.

Piano, octavo año.—Gran premio extraordinario: Srta. Carmen Flores Hermosilla, de la clase de don Luis Serrano.

Canto, segundo año.—Premio extraordinario: Srta. Josefa Baena, de la clase de don Rafael Serrano.

Enseñanza no oficial.—Piano, quinto año. Diploma de primera clase: Señorita Carmen Rejano.

Piano, octavo año.—Diploma de primera clase: Srta. Concepción Castillo Alguacil.

Enviamos a los profesores y alumnos nuestra enhorabuena por los brillantes resultados obtenidos.

FERNAN NUÑEZ

EN LA ERMITA DEL CALVARIO

Con extraordinaria concurrencia se celebró el día 1.º del actual una solemne misa cantada a orquesta, festejando la creación de la nueva cofradía del Santo Cristo del Calvario, de la que es hermano mayor don Fernando López Crespo. Los cantores fueron don José Zafra Castro, don Fernando Laguna Laguna y don Alfonso Carmona Soto.

Nuestro dignísimo cura párroco don Francisco Calero Cobos, muy emocionado, nos honró con una plática muy sencilla y cariñosa, congratulándose de que durante su actuación en esta parroquia, se haya creado esta nueva cofradía, y al mismo tiempo pidió a todos los hermanos mayores de las demás cofradías, el apoyo de esta, para que no decayeran los ánimos de la juventud, que ha tenido a bien acordarse de las dos hermosas imágenes que se veneran en la mencionada ermita, Santo Cristo de la Expiración y Ntra. Sra. de los Dolores, siendo de todos admiradas como valiosas obras de arte.

Al mismo tiempo les hizo ver la coincidencia feliz de celebrarse en este hermoso día la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y como terminación dió a los nuevos cofrades la enhorabuena y los felicitó efusivamente.

Muchas personas de edad bastante avanzada, que estuvieron presentes en este hermoso acto, manifestaron que no recordaban haber visto en esta bonita ermita, fiesta como la que nos ocupa, ni que resultara tan emocionante ni con tanto lucimiento.

El hermano mayor don Fernando López Crespo, fué felicísimo con muestras de gran afecto por todos los presentes, entre los que recordamos se hallaban los 15 diputados de que se compone esta cofradía, los mayores de todas las demás, el notario don

José María Gómez de León, don Antonio Jiménez Muñoz y otros muchos que sentimos no poder recordar. Del bello sexo asistió lo más selecto de nuestra sociedad.

Basta decir que la ermita, con la explanada que tiene delante, fué insuficiente para los devotos que asistieron.

Desde estas columnas enviamos al hermano mayor don Fernando López Crespo, nuestra más cordial enhorabuena, y deseamos trabaje cuanto le sea posible en pro de dicha cofradía.

ANTONIO ALGUACIL.

Comisión Provincial

Se celebró ayer sesión presidida por el Sr. Baquerizo y se tomaron 62 acuerdos en su mayoría de trámite y de los establecimientos benéficos.

Además dar las gracias a dos laboratorios farmacéuticos que han regalado frascos de sus especialidades para el Hospital de Agudos y el Hospicio.

Aprobar la cuenta que rinde el Secretario de la Corporación justificando el abono de la subvención concedida por ésta a la revista «Unión Patriótica».

Idem la relativa a la subvención otorgada para la obra titulada «España bajo el reinado de Alfonso XIII».

Idem justificativa de la cantidad recibida para adquirir ejemplares de la Revista «Mediterráneo».

Quedar enterados de la justificación de aprovechamiento de los pensionados don Justo Moreno Nadales, don Juan Burgos Romero, don Antonio de la Cruz Ulloa, don Manuel Font Pérez y don Leopoldo de Silva Rivera.

Conceder a don Angel Angulo Colmina prórroga de la pensión que ha venido percibiendo para seguir sus estudios de música en Madrid.

Conceder a don Andrés Caballero Amor, don Cristóbal Varo Arjona, don Benito Agüera Román y don Antonio Penco Izquierdo, la subvención establecida para veterinarios que asisten a los cursillos del Instituto de Higiene.

Aumentar a don Antonio Palomino Laguna, la pensión que disfrutaba para cursar la carrera del magisterio.

Conceder a la señorita María de la Paz Trillo Gómez, don Fernando Quero y Quero y don Rafael Torrellas Calzadilla, pensionados de esta Diputación, un plazo para aprobación de los estudios que no han hecho.

Idem a don Rafael Boti Gaitán y don Juan Leiva Vidal, prórroga de la pensión que disfrutaban por un año más.

Conceder al Colegio del Secretariado local de esta provincia una subvención.

Idem a la Superiora del Asilo de Ancianos Desamparados de Cabra un auxilio en metálico para ayuda de dicha casa.

Aprobar los presupuestos para reparación y estudios de varios caminos vecinales.

Notas de la provincia

ROBO Y DISPARO

En el término de Los Blázquez ha sido detenido por la guardia civil Manuel Pozo Pozo, que hurtó dos panes y varias prendas de vestir al guarda jurado de la finca Peñasco. El citado sujeto al notar la presencia de la fuerza hizo un disparo de escopeta sobre el guardia Rufino Solera Villaseñor, cuyo proyectil no hizo blanco.

POR LESIONES

La benemérita de Iznájar ha detenido a Amparo Cortés Fernández que cuestionó con su convecino Antonio Lechado Caballero, al que agredió con unas tenazas, causándole lesiones de pronóstico reservado.

INCENDIO

En la casa número 10 de la plaza de San Sebastián, en Monturque, domicilio de Miguel Moreno Antequera, declaróse un incendio, quemándose una caballería menor, 48 aves de corral, 450 cargas de ramaje de olivo, un carro de varas con guarniciones, ropas de vestir y varios efectos, cuyas pérdidas ascienden a unas 1,780 pesetas.

El siniestro se supone casual.

DETENIDO

Lo ha sido en Fuente Obejuna José Mejías Cubero, que hurtó dos cargas de carbón a Rafael González Rodríguez.

POR 75 CÉNTIMOS
En Doña Mencía ha sido detenido

Ramón Bujalance Serrano, que abofeteó al tabernero Sebastián Moreno Jiménez, al reclamarle este 75 céntimos que había hecho de gasto en su establecimiento, tratando de hacer uso de una navaja que le fué intervenida.

INFRACTOR

Por infringir el R. D. de 13 de Abril de 1924, ha sido denunciado en Luque Andrés Castro Baena.

PAGINAS DE LA VIDA

Sumergido en el vicio

Había nacido Andrés de una familia noble y honrada que disfrutaba una desahogada posición. Desde muy niño había dado muestras de poseer una inteligencia clara y perspicaz y de tener excelentes dotes para el estudio.

Sus padres le educaron en un colegio en donde en poco tiempo adquirió grandes conocimientos; hizo el grado de bachiller y, al terminarlo, ya no quiso seguir ningún carrera, sin duda alguna influenciado por los excesivos mimos y caricias de sus padres que no sabían negarle nada y que en él tenían puestos sus ojos como en el idolo de su más sincero cariño.

El joven llegó a los veinte años y ya en su corazón comenzaron a germinar ideas funestas que, desde que abandonó el colegio, fueron hallando en el campo abonado para su desarrollo y crecimiento. Comenzó a caminar por el sendero del vicio y del escándalo empleando para ello el dinero que sus padres, excesivamente benévolos le dieran.

Pervertidos los padres del camino emprendido por su hijo comenzaron a disminuir las cantidades que semanalmente le tenían asignadas llegando al poco tiempo a negarle en absoluto cantidades en metálico.

Entonces Andrés falsificó la firma del padre y engañó a varios amigos valiéndose del crédito del autor de sus días.

Viendo el padre la imposibilidad de cambiar la conducta del hijo con buenos consejos negativas a sus reiteradas peticiones, decidieron mandarlo a una importante sociedad en la que un amigo íntimo desempeñaba elevado cargo; allí el joven obtuvo un empleo asignándole un sueldo crecido, pues era competentísimo para desempeñar cualquier cargo.

En un principio Andrés se enmendó bastante alternando, en la ciudad donde de la sociedad se hallaba establecida, con todas las personas de más significación y posición más elevada.

Pero no pasó mucho tiempo, sin que el vicio que estaba en él tan arraigado comenzara de nuevo a hacer estragos en su vida; y así reincidió en su vida de libaciones, escándalos y engaños, derrochando así el dinero que en su empleo percibía y no pagando ni aún la pensión al dueño de la fonda en que se había instalado.

Los buenos amigos esquivaron su trato y aunque no faltaba nunca a su obligación, sin embargo su carácter adusto y grave le fué creando antipatías y enemistades aún de sus mismos jefes, no tardando mucho tiempo en verse solo completamente y despreciado de todos.

En estas circunstancias lleno de deudas y sin que su sueldo llegara para sus necesidades y menos para sus vicios; falsificó unos recibos de la Sociedad y descubierta por sus jefes fué despedido inmediatamente no llegando a encarcelarlo por miramientos a su buen padre.

Aquel joven en la plenitud de su vida, a los veintisiete años, era despreciado por todos y ninguno le miraba a la cara sino para pronunciar frases de censura por su mal proceder.

Y llegó un día como tenía que llegar inevitablemente, en que el joven vióse sin comer, harapiento y sucio; y al verse así acudió a un amigo antiguo para que le diese dinero siquiera para saciar el hambre, pues llevaba dos días sin probar bocado. El amigo lo socorrió pero a condición de que no malgastase el dinero que le diera, cosa que prometió cumplir fielmente, como lo hizo en efecto.

Mientras tanto avisado el padre del estado de su hijo corrió a su lado y al verlo lloró mucho pensando que su falta de autoridad sobre aquel hijo había sido la causa de que llegase a tal situación de abandono y miseria.

Entonces le habló como padre, pidiéndole un cambio de conducta para que fuese mirado por todos.

Y aquel hijo que cegado por el vicio no había pensado en las funestas consecuencias que este acarrea, cayó de rodillas prometiendo enmendarse y seguir al pie de la letra todos sus consejos.

Al lado de sus padres, corrigiéndose poco a poco, aunque con gran esfuerzo, pues ya estaba habituado al escándalo y al desenfreno. Por fin llegó a dominar los impulsos de su corazón y entonces sus amigos de antes volvieron a brindarle su amistad y en todas partes figuró su nombre como el de una persona honrada y de bien.

El vicio le había llevado a la perdición y a la ruina; la virtud lo sacó del cieno y lo colocó en el pedestal de la grandeza.

A. FERNÁNDEZ CANTERO

Fuente Obejuna

BIENVENIDOS

Regresó de Luque, después de asistir al bautizo de un sobrino, y acompañado de su hermano Rafaelito, el coadjutor de esta Parroquia y estimado amigo y exquisito poeta don Alfonso Hidalgo Real, al par que le damos la bienvenida le felicitamos por el fausto acontecimiento, así como a toda su distinguida familia.

APERTURA DE UNA OFICINA DE FARMACIA

En Peñarroya-Pueblonuevo, tuvo lugar el 26 del pasado Junio, la apertura de una Farmacia que nuestro distinguido amigo don Teófilo León Lillo, hijo del alcalde de aquella villa don Eladio, ha inaugurado en la calle Canalejas, número 13.

Dicha Farmacia ha sido instalada con todo lujo de detalles por lo que el nuevo farmacéutico señor León Lillo recibió muchas felicitaciones de sus numerosos invitados, de los que recordamos los siguientes: Los médicos don Fermín Horroño Infante, don José Marín Martín, don Antonio Solano Naavro, don Jerónimo Mohedano, don Alfonso Ramirez, don Francisco de Asís Tapia, don Fernando Mesa, don Mario Viñes, don Antonio Cavanillas; los farmacéuticos señores don Manuel García Gutiérrez, don Gabriel Hernández, don José Manuel Ramírez, don Manuel Delgado Pérez, subdelegado, don Luis Gómez, el Odontólogo don Juan de Godoy, el Practicante don Isidoro García Brull, el teniente alcalde don Fernando Playa, y don Darío Vecino, Corredor de Comercio Colegiado, el Juez Municipal don Manuel Pérez Cuenca, el Ingeniero de la Sociedad de Peñarroya don León Girard y por la prensa don Manuel Cavanillas, don Francisco de la Corte y don Tomás Rivera.

Después de la inauguración, don Eladio León y sus hijos don Eladio y don Teófilo, se deshicieron en finezas con los numerosos invitados, leyendo el padre del nuevo Farmacéutico, unas cuartillas en honor del celebrado Médico, ya retirado, don Francisco Navarro, que fueron escuchadas con religioso silencio y aplaudidas a la terminación de su lectura. Los invitados fuimos galante y espléndidamente obsequiados por los señores mencionados.

Reciba el nuevo Farmacéutico don Teófilo León Lillo, nuestra más sincera felicitación y a Dios le pedimos muchos triunfos en su difícil y necesaria carrera, felicitación que hacemos extensiva a su respetable padre don Eladio León, culto médico y digno alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo y que hacemos extensiva a toda su distinguida familia.

AL CIELO

Ha subido al Cielo la preciosa niña Carmen Pequeño Pequeño, hija de nuestros distinguidos amigos los acudados propietarios don Luis Pequeño Calderón y doña Josefa Pequeño Cuenca. Al entierro han asistido todas sus innumerables y distinguidas amistades.

Reciban sus desconsolados padres, abuelos, tíos y demás familia, nuestro pésame.

SAMOT AREVIR.

F. Guijo DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista

CONSULTA DIARIA

POZOBLANCO

C. CONCEPCION 1

VINOS

BENAVIDES BURGOS

(c) Ministerio de Cultura 2007

